



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0069/2020.

Características del aprovechamiento

Titulares: Edmundo Morales Serrano (**1860**), Miguel Ángel Morales García (**7705**) y Juan Jesús Morales García (**0093**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 24.447.

Volumen máximo mensual (m³): 5.627.

Modulación:

Volumen (m ³)							
Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1199	2315	2144	5627	5117	4962	2740	343

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,47.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre captaciones y usos:

	USO 1
POZO N° 1	X

Características de la captación

POZO N° 1

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 24.447.

Volumen máximo mensual (m³): 5.627.

Modulación:

Volumen (m ³)							
Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1199	2315	2144	5627	5117	4962	2740	343

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,47.

Diámetro del pozo (mm): 6.000.

Profundidad del pozo (m): 12.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Paraje: Los Majales. Polígono: 4. Parcela: 206. Término municipal: Totanés. Provincia: Toledo.
Coordenadas U.T.M. ETRS-89 (Huso 30): X: 394.163; Y: 4.393.223.

Características del uso

USO 1

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 24.447.

Volumen máximo mensual (m³): 5.627.

Modulación:



Volumen (m ³)							
Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1199	2315	2144	5627	5117	4962	2740	343

Superficie con derecho a riego (ha): 9,09.

Superficie regable (ha): 9,09.

Sistema de riego: Goteo

Tipo de cultivo: Olivo.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Totanes	Toledo	4	206 y 285

En Madrid a 16 de marzo de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.ºI.-1355